Alcaldía Municipal de Tabio	Proceso Gestión Contratación	Código: 260-GC-F-11 Versión: 1.0 Fecha: 14/05/2021 Página: 1 de 1
	Formato de Certificación Cumplimiento para Pago	

La Secretaría General y de Participación Ciudadana del Municipio de Tabio, una vez realizado el seguimiento y supervisión del contrato que a continuación se relaciona, certifica que **MEDICINA LABORAL& SALUD EMPRESARIAL SAS,** identificada con **NIT. No. 900817407,** cumplió satisfactoriamente con las actividades que hacen parte de las obligaciones contractuales del contrato y las garantías requeridas por la entidad, por lo cual se autoriza el primer pago parcial correspondiente al periodo comprendido entre el 03-05-2023 al 25-11-2023.

Contrato:	No. DAMC-012-2023 DEL 28 DE ABRIL DE 2023
Tipo de Contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS.
Contratista:	MEDICINA LABORAL & SALUD EMPRESARIAL S.A.S. R/L MAGDA CONSUELO VENEGAS GONZÁLEZ C.C. No. 52.623.388 EXPEDIDA EN CAJICÁ
Cédula o NIT:	No. 900.817.407-6
Objeto:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA REALIZACIÓN DE EXÁMENES MÉDICOS OCUPACIONALES Y DEMÁS EXÁMENES COMPLEMENTARIOS A QUE HAYA LUGAR PARA LOS FUNCIONARIOS DE PLANTA DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE TABIO CUNDINAMARCA.
Fecha Inicio:	03 DE MAYO DE 2023
Término Inicial de Ejecución:	OCHO (08) MESES
Valor Inicial del Contrato:	VEINTIDOS MILLONES OCHOCIENTOS CUATRO MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE ($22.804.500, oo)
Adición:	N/A
Prorroga:	N/A
Forma de pago:	La entidad cancelará al contratista la suma pactada en el contrato mediante pagos parciales de acuerdo a la prestación del servicio.
Valor a pagar:	ONCE MILLONES CINCUENTA Y CINCO MIL PESOS M/CTE ($11.055.000,00).

Se verificó que el contratista cumplió con la obligación de efectuar los aportes al sistema integral de seguridad social de conformidad con lo dispuesto en el artículo 23 de la ley 1703 de 2002, Ley 828 de 2003 y demás normas concordantes, de acuerdo a la certificación anexa a la cuenta de cobro.

En constancia se firma el día seis (06), del mes de diciembre de 2023.

MARTHA ROCIO PEÑUELA QUIJANO
Secretaria General y Participación Ciudadana (E)